Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR / RC N° 1321 /15

Asunción, 09 de diciembre de 2015

QUE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 60/15 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LIBROS DE NORMAS ASTM", ID N° 300.908.

VISTOS:

El Informe de Evaluación del 30 de noviembre de 2015 de la Dirección Operativa de Contratación; la Nota Interna DJU/1207/2015 del 02 de diciembre de 2015 de la Dirección Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que según el Informe de Evaluación se invitó a participar del llamado a Contratación Directa N° 60/15 para la "Adquisición de Libros de Normas ASTM", a las firmas PROVINDUS S.A., CIENTIFICA MILAN S.R.L., ALVOG S.A., GUIDE S.R.L. y CHARPENTIER S.R.L.;

Que según consta en el acta de apertura de oferta del 27 de noviembre de 2015 llegado la hora límite establecida en las bases de la contratación, se constató que presentaron oferta las firmas GUIDE S.R.L. y PROVINDUS S.A., y debido a la necesidad de contar con los bienes licitados en la brevedad posible, se accedió a la autorización correspondiente de la Máxima Autoridad de la Institución para llevar a cabo la apertura de oferta con el único sobre recibido, la cual ha sido realizada en virtud de lo que establece la Resolución Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y de conformidad al Art. 34°, Inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que según el Acta de Apertura de Ofertas la firma GUIDE S.R.L. presentó oferta por un monto total de G. 24.300.000 (Guaraníes veinticuatro millones trescientos mil) I.V.A. incluido y la empresa PROVINDUS S.A. por un monto total de G. 25.065.000 (Guaraníes veinticinco millones sesenta y cinco mil) I.V.A. incluido;

Que en el informe de evaluación se manifiesta que habiéndose aplicado lo que establece el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y en atención a que la oferta recibida reúne las condiciones técnicas, legales y económicas para ser adjudicada, se llegó a la conclusión de de que la adjudicación puede realizarse de conformidad a la salvedad dispuesta en el Inciso c) del Art. 34º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Por tanto, se recomienda adjudicar la Contratación Directa 60/15 para la "Adquisición de Libros de Normas ASTM", a la firma GUIDE S.R.L., por un monto total de G. 24.300.000 (Guaraníes veinticuatro millones trescientos mil) I.V.A. incluido, por ser la oferta más conveniente para PETROPAR;

Que la citada Contratación Directa se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2015 de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), con el número de ID 300.908, cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto N° 330 "Productos de papel, cartón e impresos" del presupuesto de PETROPAR (Fuente 30) para el presente Ejercicio Fiscal;

Que la Dirección Jurídica informa que en el marco del procedimiento de la contratación se ha actuado conforme a las normas que regulan las "Contrataciones Públicas", por lo que corresponde a la Presidencia se expida dictando la Resolución de adjudicación;

Que conforme a la Ley N° 1182/85 "Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica", modificada por la Ley N° 2199/03, Art. 22° inc. l), compete al Presidente la adjudicación del presente llamado; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

R E S U E L V E:

COPIA PARA U.O.C.
COPIA PARA U.O.C.

Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR / RC N° 1321 /15

Asunción, 09 de diciembre de 2015

Art. 1º.- Adjudicar la Contratación Directa 60/15 para la "Adquisición de Libros de Normas ASTM", ID N° 300.908, a la firma GUIDE S.R.L., por un monto total de G. 24.300.000 (Guaraníes veinticuatro millones trescientos mil) I.V.A. incluido, de conformidad al Art. 34°, Inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	55101509 -012	Libros de Normas ASTM para métodos de análisis, conforme a las especificaciones técnicas del Anexo C de la Carta de Invitación	ASTM Edición 2016	USA	Unidad	6	Unidad	4.050.000	24.300.000
Precio Total Guaranies:									**24.300.000**

Art. 2°.- Encomendar a la Dirección Operativa de Contratación la elaboración de la Orden de Compra respectiva.

Art. 3º.- Designar a la Gerencia de Control de Producto y Medio Ambiente, como encargada de administrar la Orden de Compra.

Art. 4º.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador del Contrato.

Art. 5°.- Imputar los gastos resultantes de esta Contratación en el Objeto de Gasto N° 330 "Productos de papel, cartón e impresos", del presupuesto de PETROPAR.

Art. 6°.- Remitir copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y Nº 5174/05.

Art. 7º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMADO:

Ing. RÓMULO ALFREDO CAMPOS KRAUER
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA T.O.C.